

Quito, Abril 8 del 2014

Señores

Junta General de Accionistas

TGRTEAM CONSULTING S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y Estatutarias de la Compañía, me cumple presentar a continuación el Informe del Comisario de TGRTEAM CONSULTING S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

En función de lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he vigilado que la Administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una sana y correcta administración.

Debe expresar que los Administradores de la Compañía han cumplido estrictamente con las normas legales, estatutarias, tributarias, y reglamentarias del país así como con las resoluciones determinadas por la Junta General de Accionistas.

El ambiente de Control Interno de la Compañía esta implementado en relación con las necesidades operativas de la misma.

Sin embargo de que la Compañía no tuvo actividad ni económica ni operativa durante el año 2013, ha preparado un estado financiero en el que constan los siguientes rubros:

- Caja – Bancos U\$ 800,00
- Capital Pagado U\$ 800,00

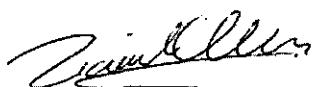
Hay que dejar indicado que el Estado Financiero que se presenta a la Junta General de Accionistas, tiene como base el registro contable que estuvo a mi disposición.

Para su preparación se han aplicado las normas contables de general aceptación.

Debo dejar manifiesto que los Administradores facilitaron mi actividad de Comisario brindándole todas las facilidades que se ha requerido para el adecuado cumplimiento de mi función.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier explicación que se requiera respecto del presente Informe.

Cordialmente,



Ricardo Chávez Puga

COMISARIO